



## Acta Consejo Escolar Extraordinario N°2

En Providencia, el día viernes 27 de Marzo de 2020 vía web, siendo las 14:30 horas tiene lugar Consejo Escolar.

### Temas a tratar:

- 1- Presentación R.Interno → Manual de Convivencia 2020→ Victoria Gómez
- 2- Presentación Reglamento de Evaluación → Marta Chávez
- 3- Temáticas Contingencia → Metodología de estudio, uso de plataformas
- 4- Consultas varias.

El Consejo escolar N°2 Extraordinario. Se sesiona el día 27 de marzo, con un cambio de horario. Participan representantes de todos los estamentos, es presidido por la Directora María Adriana Hurtado y convocado por la encargada de Convivencia Escolar Victoria Gómez.

La reunión se realiza a través de video llamada, debido a la cuarentena decretada.

Se saluda a todos los miembros de este consejo y se da la bienvenida correspondiente.

### -Presentación R.I → Manual de Convivencia 2020→ Victoria Gómez

La Encargada de Convivencia Escolar, inicia indicando que se ha compartido una presentación donde se presentan los cambios en el Manual de Convivencia, además se proyecta la presentación, con el fin de que todos los participantes estén informados.

(al final del Acta de adjuntará la presentación)

Se explica cada modificación, cambio y elementos que se han realizado.

Se realizan algunas consultas por parte de los representantes del CEDEPA, como, por ejemplo, el medio de difusión, como y cuando se distribuirá el Manual. Se aclara que será enviado vía internet y se utilizarán todos los recursos necesarios para que la comunidad educativa lo conozca y se involucre en el proceso de difusión y posterior actualización.

Miembro del CEDEPA: Sebastián Urrea, a partir del protocolo de accidente escolar, pregunta sobre los horarios de cobertura que tendrá nuestra TENS durante el año 2020 ya que una de sus principales preocupaciones como padres, es que en años anteriores no se alcanza a cubrir los horarios de la Jornada de la Tarde en forma completa, a esto el equipo de Dirección se

compromete a preguntar a la CDS cuáles serán los alcances de la atención de la TENS ya que son ellos quienes coordinan su trabajo, en conjunto con el consultorio El Aguilucho.

Se visualiza un manual de convivencia con un formato amable de revisar. Además se visualiza mucho interés de participar dentro de los procesos de difusión y actualización.

## 2- Presentación Reglamento de Evaluación → Marta Chávez

Jefa de UTP Marta Chávez Presenta Reglamento de Evaluación, dicho instrumento había sido trabajado y aprobado en los consejos de profesores de ambas jornadas.

Dicho documento es aprobado por el consejo escolar, declarando la importancia de su distribución para conocimiento de toda la comunidad educativa. Jefa de UTP se compromete a enviar Reglamento de Evaluación a los distintos estamentos para su difusión.

## 3- Temáticas Contingencia → Metodología de estudio, uso de plataformas, consultas varias.

Sergio Liberona (CEDEPA), comenta que han existido bastantes problemas y confusión con respecto al uso de las plataformas de aprendizaje (aprendo Libre, Chamilo) además agrega la importancia de que las evaluaciones no se conviertan en un estrés para las niñas ni para sus familias, ya que hay algunas familias que no cuentan con los recursos (materiales, pedagógicos) para poder estar al pendiente de todo lo que se va subiendo en las plataformas.

Directora aclara *"no hay evaluaciones que tengan calificaciones al libro"* por tanto se solicita calma ante las actividades en plataformas y que se vea como un recurso pedagógico pero que no son clases regulares.

**Docente Marcela Barraza:** Comenta una situación que a los docentes los tiene bastante preocupados, esta es que existen cambios en las planificaciones que habían realizado y enviado a UTP y posteriormente a CDS, dichas modificaciones no son solo de formato ni de carpeta de curso, sino más bien en los contenidos de estas, sin ningún tipo de aviso, retroalimentación o justificación.

Además, agrega que hay muchas niñas que no pueden acceder a la plataforma, esto le preocupa ya que existe mucha ansiedad ante este tema. Como una de las representantes de las/los docentes de la jornada tarde, aclara que considera que las evaluaciones en este contexto están fuera de todo criterio.

**Docente Karina Muñoz:** Se adhiere a las palabras de su colega, no está de acuerdo con la realización de evaluaciones obligatorias. Agrega que, para poder mantener una comunicación más fluida con las familias, se ha facilitado el material de trabajo por medio de correo electrónico, lo que les ha resultado

bastante conveniente. Ratifica su malestar frente a los cambios del material entregado a UTP/CDS que ha sido subido a la plataforma.

**Apoderado Sebastián Urrea:** Comenta lo importante de la aclaración de la Directora ya que no tenían una visión oficial del asunto (calificaciones). Agrega que podría generarse una forma más ordenada, guía para ingresar al material de trabajo. Además de dar más tiempo para realizar las evaluaciones en las plataformas.

**Docente Cristina Massardo (PIE):** Comenta que está totalmente de acuerdo con que se puedan simplificar los modos de acceder a la información, además señala que para ellos como equipo ha sido fundamental la comunicación con las familias de las niñas a través de correo electrónico, ya que han podido coordinar la entrega de recursos pedagógicos.

Agrega que existe un agotamiento alto por parte del equipo ante tener que responder de manera diaria variados requerimientos, según la docente esto se podría mejorar, generando un discurso común donde se señale que existirá flexibilidad a los procesos de aprendizaje que genere cada familia con sus niñas.

**Apoderada Marión:** manifiesta que ella es parte de tres directivas de curso, 3°B, 6°A, 8°A, por lo que tiene una visión bastante global de lo que manifiestan los apoderados. Solicita simplificar la información ya que ha tenido que responder muchos mensajes y correos de los apoderados que no saben muy bien que hacer; comenta que hay muchos apoderados que no están recibiendo información, ya que no tienen las herramientas para acceder a los medios de información o simplemente no saben cómo, por lo que recalca que tanto el rol de los docentes como de los demás apoderados ha sido fundamental para distribuir la información.

**Marta Chavez Jefa de UTP:** Aclara que "las plataformas no son obligatorias, son un apoyo para las rutas de aprendizaje, para la mantención de la actitud pedagógica". Hace una llamada a la calma con relación a que se deben trabajar (guías, plataforma) en la medida de lo posible. También se pueden usar los textos de estudios como medio de apoyo.

**Sergio Liberona -Representante CEDEPA:** Agrega que están en contra de la realización de evaluaciones que vayan al libro, que comprenden que deben existir modos de monitorear que las estudiantes estén realizando ciertos trabajos pedagógicos, pero que lo inminente es resguardar la seguridad y tranquilidad de las familias.

Además, recalca la importancia de que los docentes puedan mantener no solo contacto por medio de correos electrónicos, si no también que las niñas los puedan visualizar y mantener un contacto más directo con los docentes a quienes ellas quieren y valoran tanto, es por esto que propone que se pudiese realizar un video por parte de los/las docentes realizando un saludo a sus estudiantes. (ante esto se comenta que se presentará la moción en el consejo general de profesores).

Solicita incentivar a los/las apoderadas para mantener contacto, además propone que se pudiesen realizar reuniones de apoderados por medio de video llamada.

Debido a la extensión de la reunión se solicita votar algunas mociones para poder agilizar el tiempo de la reunión.

Victoria Gómez, Encargada de Convivencia: Realiza resumen y lectura de las mociones a votar.

- 1- Se propone cambiar el termino Evaluación por Monitoreo. **APROBADO**
- 2- No se realizarán evaluaciones (desde ahora Monitoreo) de carácter obligatorio. Solo serán parte del refuerzo a la actitud pedagógica. **APROBADO**
- 3- Se presenta como moción de que el material que generen las/los docentes, a la página web del colegio y/o que se pueda enviar por correo electrónico.

A partir de esta moción se genera una larga discusión en tanto que implicancia tiene esto para nuestra comunidad educativa, además las consideraciones que debemos tener ante una herramienta (aprendo Libre) que nos brinda la corporación.

**Docente Judith Barriga:** pide la palabra para poder explicar algunos puntos relevantes de la página web.

Se realiza presentación de la página web, donde se encuentran los iconos para las distintas herramientas de aprendizaje, lo que revela además que existen cambios en las rutas de aprendizaje (rutas en carpetas de cursos que no corresponden) esto dificulta que los padres se puedan guiar al momento de entrar a la plataforma.

Además, la docente explica la iniciativa acordada en el consejo escolar pasado, donde se solicitó buscar un mecanismo para poder actualizar la base de datos de los contactos de los/las apoderadas/os. Por tanto, se realizará una encuesta a la que podrán acceder por medio de la página web del colegio.

**Apoderada Marión:** Felicita la iniciativa de la encuesta, y pregunta si existirá difusión de esta, a lo que se le responde que sí, y además se extiende la solicitud de apoyo del CEDEPA en esta tarea de difusión.

También comenta que existen algunas dificultades con los textos escolares, ya que hay estudiantes que no lo recibieron. Se explica que llegarán textos para todas las estudiantes en una segunda remesa que está por llegar.

La docente Judith Barriga aclara que además en la página del Ministerio de educación también hay dificultades con los textos, así que se compromete a descargarlos y enviarlos al CEDEPA y ver la posibilidad de subir a un drive para compartir a las familias.

María José Varas → Representante CDS: Señala sus felicitaciones ante la iniciativa de realizar en consejo escolar, debido a lo complejo del contexto,

comenta que como CDS están con total apertura a los diversos aportes que puedan hacer las comunidades educativas, que para ellos también esta crisis constituye un trabajo muy arduo, pero que su disposición es de apertura para poder ir haciendo las mejoras correspondientes. Destaca la iniciativa de la encuesta, cree que esa información es muy valiosa tanto para el Colegio como para la CDS.

Aclara además que, ante la preocupación de los padres por la realización de las guías de trabajo, estas deben ser llevadas a cabo según se encuentran las condiciones para hacerlo, esto quiere decir bajo las condiciones de cada familia. Este aspecto también ha sido revisado por la CDS si se encuentran haciendo los ajustes necesarios.

Representante de las docentes: Solicitan que desde la CDS se bajen las planificaciones que han sido modificadas, para no causar confusión entre los apoderados/as y para resguardar su trabajo. A lo que la Directora contesta que consultará sobre dicha posibilidad.

**Apoderado Sebastián Urrea:** Requiere que se realice refuerzo en la información y coordinación del 1º básico A, ya que los padres están un poco "perdidos" en algunas cosas.

Al final del consejo y frente a una larga discusión de los medios de difusión, realización, de los elementos de Monitoreo, se concluyó que: Los monitoreos son medios importantes de realizar, y se debe reforzar dicha idea, para que las estudiantes quienes tengan los medios y herramientas para poder acceder al material de trabajo, lo realicen.

Por último, el consejo escolar vota la moción de:

-Realizar una solicitud a la CDS para autorizar la difusión del material que ellos preparan para subir a la plataforma (aprendo Libre, Chamilo), por medio de correo electrónico a las familias, ya que se considera un recurso de uso más común y de fácil acceso. Este material contará con el conducto regular de revisión UTP-CDS. → **APROBADO**

Se cierra sesión → Desde: 14:30 a 17:45